

Red de Vigías
12/Marzo/2008

ENTIDADES

CHIAPAS

Se expande la protesta de indígenas en penales de Chiapas

Se sigue extendiendo la huelga de hambre colectiva de indígenas en los penales de Chiapas. Son ya 36 las personas en protesta extrema que demandan su liberación. Once presos en el Centro de Readaptación Social (Cereso) 17, "Licenciado José Patrocinio González Garrido", en el municipio de Playas de Catazajá, al norte Chiapas, se sumaron este domingo a la protesta que sostienen 22 en las cárceles 14 y cinco de Cintalapa y San Cristóbal de las Casas, respectivamente.

En tanto, tres más de El Amate, en Cintalapa, también se declararon en huelga de hambre. Se trata de Rubén Jiménez Pablo, Enrique López Hernández y Pável Vázquez Cruz, del Movimiento Campesinos Regional Independiente (Mocri-CNPA), quienes fueron encarcelados por el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=politica&article=016n1pol>

"Visita" de funcionarios a Acteal irrita a comunidad

La organización civil Las Abejas denunció que los titulares de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Luis Héctor Álvarez, y de la Secretaría de Desarrollo Social, Ernesto Cordero, ingresaron "sin autorización" al centro ceremonial ubicado en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó.

"Quieren engañarnos y comprar nuestra conciencia de lucha pacifista con migajas, para callarnos y decir que ya tenemos relación y confianza en el gobierno", añadió en un comunicado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=politica&article=016n2pol>

GUERRERO

Denuncian hostigamiento a la radio Ñomndaa ante organización internacional

Ante integrantes de Servicios Internacionales Para la Paz (SIPAZ), el coordinador de la radio Ñomndaa La Palabra del Agua (estación de radio amuzga), David Valtierra Arango, denunció el hostigamiento que han sufrido los que trabajan en esa estación por parte de los tres niveles de gobierno.

En una brigada conformada por alrededor de 10 mujeres extranjeras de esta organización –que está afiliada con los países de Estados Unidos, Australia, Francia y Rusia–, visitaron este lunes por la tarde a la radio de Xochistlahuaca, donde recibieron quejas sobre la represión que han sido objeto los que han contribuido para que funcione La Palabra del Agua.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/12/index.php?section=regiones&article=012n3reg>

PUEBLA

Renuncia procuradora ligada al caso Cacho

Blanca Laura Villeda Martínez renunció a la Procuraduría General de Justicia del estado sin explicar sus motivos. Villeda fue protagonista de la conjura del gobierno de Mario Marín Torres contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro, a finales de 2006, y también se le acusa de evitar la captura del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar Rivera. El escándalo más reciente en que Villeda estuvo implicada fue en la tortura y el asesinato del empresario Ricardo Ramírez Rodríguez, presuntamente a manos de dos policías judiciales que ya fueron consignados y a quienes Villeda había exculpado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=estado&article=037n4est>

Para una mayor información:

Una estela oscura deja Blanca Laura Villeda Martínez en su paso por la PGJ

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/12/puebla/pol103.php>

QUERÉTARO

Eliminan diputados la comisión de transparencia de Querétaro

El Congreso local aprobó, con 23 votos en favor y uno en contra, desaparecer la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG).

Esta modificación es parte de una reforma constitucional consensuada con el gobernador Francisco Garrido Patrón y el Poder Judicial de Querétaro antes de que fuera revelada públicamente, dijo el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Eric Salas González.

La nueva Constitución, que aún deberán avalar al menos 13 de los 18 presidentes municipios de la entidad, exime al gobernador y a los diputados de juicio político; además, el auditor superior del estado, el panista Rafael Castillo Vandenpeereboom, seguirá en el cargo un año y podrá ser ratificado otros siete.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=estado&article=037n1est>

Persiste en Querétaro campaña de odio en contra de los emos

Hace aproximadamente seis meses, desconocidos iniciaron una campaña de odio contra integrantes de la subcultura emo (o emotivos), a los que tachan de homosexuales y acusan de dar una mala imagen a los turistas que visitan la zona centro de la capital queretana.

Ocultos en el anonimato que ofrece Internet, azuzaron a jóvenes que simpatizan con diferentes subculturas o tribus urbanas y estudiantes de escuelas públicas y privadas que se identifican como antiemo para golpear a estas personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=estado&article=040n1est>

SAN LUIS POTOSÍ

CEDH califica queja de cronista como violación a la legalidad

El primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Rodrigo Muñoz Vega calificó la queja del cronista municipal de Soledad de Graciano Sánchez Eduardo Velázquez Quintero como presuntas violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho al debido proceso, derecho a la libertad personal en su modalidad de detención arbitraria y derecho a la integridad y seguridad personales.

Y es que entre otras, el cronista se mostró molesto contra los ediles de este ayuntamiento porque el pasado 2 de julio del presente, durante una sesión de Cabildo se le notificó de la modificación del acuerdo del pasado 22 de noviembre del año 2006.

Como se recordará en aquella sesión se nombró a Eduardo Velázquez Quintero como cronista vitalicio e inamovible del ayuntamiento para quedar únicamente con el nombramiento de cronista municipal.

A la medida se le sumó la obligatoriedad para Eduardo Velázquez Quintero para rendir un informe mensual de sus actividades a la Comisión de Cultura y Recreación a cargo de la segunda síndico municipal, María Santos Rocío Salas López.

Sin embargo, el funcionario municipal afectado, se inconformó y acudió a la CEDH en donde la abogada Minerva Díaz tramitará su queja No. CEDH-Q 368/207.

Insistió en entrevista que no tienen facultades para revocar un acuerdo tal y como algunos de los regidores lo argumentan.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/12/pol12.php>

SINALOA

Repudian al nuevo ombudsman de Sinaloa

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) abandonaron la sesión del Congreso local de este martes, en la que rindió protesta como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Juan José Ríos Estavillo, a quien criticaron por su cercanía al gobierno y su falta de trayectoria en defensa de los ciudadanos.

El abogado Abel Meza Sandoval, ex candidato a la presidencia de la CEDH, presentó ante el juzgado primero de distrito una solicitud de amparo en contra del nombramiento, aprobado por la bancada del PRI y la mitad de los diputados panistas.

“Esta es una decisión que va en contra de la Constitución. Estamos seguros de que el Poder Judicial Federal va a asumir su responsabilidad y a decidir en nuestro favor”, dijo Meza Sandoval, ex presidente de la Federación de Abogados de Sinaloa, quien además es activista en defensa de los derechos humanos.

http://www.jornada.unam.mx/2008/03/12/index.php?section=estado_s&article=037n2est

Desairan asunción de Ríos en CEDH

Rinde protesta Juan José Ríos Estavillo, como nuevo presidente de la CEDH en Sinaloa

José Alfredo Beltrán

Con la ausencia de activistas y organismos sociales y el abandono de la sesión de siete diputados del PAN y PRD, Juan José Ríos Estavillo rindió protesta ayer como nuevo presidente de la CEDH en Sinaloa.

Previo al acto, Adolfo Beltrán, a nombre de los panistas, anunció el retiro del recinto parlamentario porque no iban a ser "comparsas" de los diputados que avalaron al "candidato del Gobernador".

Lo mismo hicieron Graciela Domínguez y Juan Figueroa, del PRD, quienes se retiraron a sus cubículos en congruencia y en protesta porque en la elección de éste se violó la legalidad.

Ríos Estavillo estará al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos los próximos cuatro años, mientras que los 10 integrantes del Consejo Consultivo serán renovados cada dos.

Los ausentes en la toma de protesta fueron los familiares de víctimas, madres con hijos desaparecidos, activistas de redes y organizaciones en defensa de los derechos de mujeres, indígenas, colectivos de abogados y luchadores sociales.

Acompañaron al nuevo ombudsman familiares, amigos, funcionarios, integrantes de órganos electorales, la CEAIPES y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En su mensaje en tribuna, Ríos Estavillo se definió como un defensor del pueblo a favor de la legalidad y será un contrapeso ante las actuaciones de la autoridad que se aparten de ese principio, y respetuoso del marco constitucional estatal.

"Asisto entonces con la consideración de la rendición de cuentas y con la obligación de conciliar y emitir resoluciones debidamente fundadas y motivadas", dijo.

El ombudsman aseguró que estará cerca de las causas sociales y la CEDH contribuirá a una sociedad tolerante, armónica y totalmente ajena a la democracia autoritaria.

Con trabajo, aseveró, convencerá a quienes lo cuestionan y a los diputados que no lo respaldaron.(356598)

Ésta nota está completa:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

(Nota previa: En archivo adjunto incluimos un "abstract" del informe "Kimbilá: el derecho a elegir autoridades". El documento completo puede consultarse en www.indignacion.org)

La organización popular logró respeto al derecho a elegir autoridades

Gane quien gane, Kimbilá triunfó: Indignación

Comunicado del equipo Indignación A.C.

“El pueblo de Kimbilá logró que se respete su derecho a elegir autoridades a través de la organización popular que desarrolló formas creativas de protesta y exigencia durante casi seis meses” expresó anoche el equipo Indignación al presentar a las y los habitantes de ese pueblo maya el informe de observación de derechos humanos que describe las violaciones en las que incurrieron diversas autoridades.

Ante una plaza llena, atenta y festiva, el equipo Indignación hizo un reconocimiento al Comité Ciudadano de Kimbilá, particularmente a las mujeres, y señaló que fue el propio pueblo quien tuvo a su cargo las acciones de defensa e incluso la documentación de las diversas irregularidades, violaciones y amenazas, como queda registrado en el video que acompañó la presentación.

Kimbilá vivó durante seis meses un conflicto derivado de la imposición de un comisario no electo por el pueblo. El Alcalde de Izamal, Roberto Rodríguez Assaf, revocó el triunfo a la candidata que había resultado ganadora e impuso a quien quedó en segundo lugar, vulnerando con esto el derecho del pueblo maya a elegir a sus autoridades e incurriendo en responsabilidad.

Un grupo de mujeres encabezó un movimiento de resistencia exigiendo que se reconozca el triunfo de doña Feliciano Mex, quien finalmente cedió a diversas presiones y aceptó un cargo de gestora a cambio de reconocer al candidato impuesto en diciembre pasado.

Sin embargo, las y los habitantes repudiaron el acuerdo y comenzaron a exigir la realización de nuevas elecciones, sosteniendo que el derecho a elegir es del propio pueblo.

Al anunciarse que se realizarán nuevas elecciones en Kimbilá, organizadas por el Instituto de Procedimientos Electorales del estado, el equipo Indignación cerró una etapa del proceso de observación de derechos humanos y entregó a las y los habitantes de ese pueblo maya un informe titulado “El derecho a elegir autoridades”.

El informe documenta la responsabilidad del Gobierno del estado, cuya intervención avaló el agravio cometido contra el pueblo de Kimbilá por el Alcalde de Izamal.

Asimismo, el informe señala la responsabilidad del Congreso del Estado que incumplió el compromiso adquirido ante el Comité Ciudadano de Kimbilá que le solicitó su intervención.

También se subraya que la legislación actual es discriminatoria pues no reconoce ni protege los derechos del pueblo maya, continúa considerando a los comisarios como "autoridades auxiliares" del Cabildo y deja las elecciones de comisarios en manos de los Ayuntamientos.

El informe inició con la presentación de un video editado por el equipo Indignación a partir de imágenes filmadas por integrantes del Comité Ciudadano de Kimbilá.

El video es un testimonio gráfico tanto de las violaciones cometidas por las autoridades como del proceso de organización del pueblo y puede verse directamente en <http://video.google.es/videoplay?docid=221214240096144240> o acceder a él a través de la página www.indignacion.org, donde también está disponible el informe completo.

Integrantes de Indignación expresaron que encuentran muchos aprendizajes en el proceso desarrollado por el pueblo de Kimbilá para exigir respeto a sus derechos, principalmente su determinación de actuar de forma colectiva y organizada, sin caer en las trampas de negociaciones que se dan a espaldas del pueblo.

"Gane quien gane las elecciones, Kimbilá ya ganó pues logró que se respete el derecho y la dignidad del pueblo", concluyó Indignación.

oo

A solicitud de los firmantes enviamos la siguiente denuncia en donde la Organización Sociedad Civil Las Abejas se deslinda de las acciones del gobierno estatal y federal. Aclara su postura y reclama justicia por los hechos de la masacre de Acteal.

Van imágenes de escaner en archivo añadido.

También disponible en:
http://www.frayba.org.mx/archivo/denuncias/080311_comunicado_d_e_las_abejas.pdf

Estimadas compañeras y compañeros

El día de hoy a primera hora, me llamaron de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para notificarme acerca de que hay un recurso en el área de transparencia de la Comisión solicitando información sobre las facultades de los consejeros concretamente preguntan si tenemos la facultad de hacer visitas a los juzgados

municipales y más allá de eso preguntan si Julio Aldana tenía esas facultades entre Abril y Junio de 2007.

Esto, compañeros evidentemente relacionado con una queja que inicié contra un juez municipal por detenerme arbitrariamente en esas fechas, ésta detención se dio en Mayo pasado cuando acudí en calidad de ofendido a atestiguar que una persona del parque donde vivía entonces escandalizaba y portaba una arma blanca, al final me desistí de denunciar a esta persona por lo que solo lo retuvieron unas horas, sin embargo al salir de los juzgados quise informarle al detenido que no teníamos nada en su contra pero que no volviera a escandalizar fuera de mi casa, por lo que pedí hablar con él, me informaron que esto no era posible uno de los custodios del área me indicó que lo único que podía hacer era hablar con la familia del detenido le comenté que pediría apoyo de intermediación de la CEDHJ para en tal caso le informaran de mi desistimiento al detenido sin provocar más encono, me preguntó si trabajaba ahí y le dije que no, que era consejero ciudadano por lo que me identifiqué como tal en ese momento el juez municipal se asomó por una ventana y ordenó detenerme sin saber para nada lo que yo hablaba con el custodio. Por lo que tras esta orden llena de prepotencia, los mismos custodios con los que conversaba de manera cordial un tanto extrañados procedieron a meterme al área de detenidos, y tras hacerme firmar como a un delincuente, me mantuvieron preso solo unos cuarenta minutos gracias a la intervención de la CEDHJ.

A pesar de que se violó de manera flagrante el fuero que nos otorga la ley, nunca se sancionó ni llamó la atención de este juez municipal, cuyas contestaciones a mi queja fueron siempre llenas de insultos a mi persona y con una versión cínicamente falsa.

La respuesta que ha dado la CEDHJ a transparencia y de la que me ha informado es que no tenemos facultades para hacer visitas a juzgados pues, en efecto no las tenemos a menos que haya un acuerdo en ese sentido y por medio del equipo operativo.

La situación es que tramposamente desde la forma de hacer la pregunta están afirmando que yo hice una especie de visita oficial a esos juzgados cuando en realidad estuve detenido en ellos.

De fondo lo que seguramente viene para mi es una denuncia por uso excesivo de funciones, abuso de autoridad, usurpación o lo que se les ocurra. El fin? El mismo que me ha tocado sufrir desde hace dos años y medio, si es para asustarme, pues ya lo han logrado antes y ahora de nuevo, pero no sería raro por estos rumbos que un ataque visceral como este procediera en los tribunales, donde todos son amigos de todos, todos se cuidan, todos se ayudan esta acción no es un acto inocente de petición de información ni un echo aislado, como consejo hemos sido demandados por inconformes de los resultados del concurso de fotografía sobre DDHH al que convocó el consejo, incluso a una compañera consejera le han llegado cartas infamantes a casa de sus padres y de sus hermanos, más claro? Todo a raíz de algunas acciones del consejo que han molestado enormemente a

varios sectores del grupo en el poder (arcediano, procurador, Miguel Angel) por eso pido su auxilio, estar pendientes y si me lo permiten hablar con ustedes más ampliamente del asunto y tomar algunas medidas preventivas a la brevedad gracias a todas, todos

Por su apoyo de siempre
Julio César Aldana Maciel

oo

Amigos de los medios de comunicación, el día miércoles la familia Ramírez Ibarra reinicia actividades en favor de la presentación de su hijo José Luis. A las 8:00 hrs. estaremos en la Plazuela Obregón distribuyendo un volante llamando a la solidaridad de la sociedad hacia su movimiento.

El día de mañana también iniciaremos la solicitud de firmas apoyando el legítimo reclamo de la familia: por la presentación de José Luis.

Adjunto el volante que se repartirá entre los ciudadanos.

Oscar Loza Ochoa.

Sr. Gobernador ¿Dónde está José Luis Ramírez Ibarra?

El 22 de enero pasado fue detenido y desaparecido nuestro hijo José Luis. Desde entonces hemos tocado todas las puertas de las oficinas públicas, sin que se asome una respuesta concreta a nuestro reclamo.

Lic. Aguilar Padilla, le consta que hemos realizado plantones en la Plazuela Obregón, en la Casa y Palacio de Gobierno, que convocamos a un Foro sobre el fenómeno de las desapariciones forzadas y que no hay descanso en nuestra lucha.

Usted nos recibió hace un mes y se comprometió a que grupos especiales de policía realizarían un trabajo honesto y comprometido para esclarecer la desaparición de José Luis. Nada ha pasado y la familia se encuentra en una situación desesperante ante la negligencia o la incapacidad de la autoridad para resolver este grave delito.

El Foro Sobre las Desapariciones Forzadas en Sinaloa, acordó la condena de la práctica de las desapariciones, sean hechas por grupos de particulares y/o por la autoridad y el reclamo de la presentación inmediata de José Luis Ramírez.

Nuestro compromiso con la sociedad durante los próximos meses será el reclamo permanente de justicia para nuestro caso, denunciar la inhumana práctica de las desapariciones forzadas y promover la organización social que permita que los ciudadanos tengan verdadera voz y presencia en materia de procuración y administración de justicia.

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

FAMILIA RAMIREZ IBARRA

oo

Solidaridad desde Argentina con las comunidades zapatistas

México: Urge respeto por los Derechos Humanos

Chaskinayrampi, República Argentina, 9 de Marzo de 2008.

Al Gobierno del Estado Mexicano

Señor Presidente de la República: Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas: Lic. Juan José Sabines Guerrero

A la Magistratura Superior del estado de Chiapas: Lic. Sonia Siman Morales

Al Ministro de Justicia del Estado de Chiapas: Lic. Amador Rodríguez Lozano

De nuestra mayor consideración:

Con todo respeto nos dirigimos a ustedes para manifestarles nuestra preocupación por la falta de respeto a los derechos humanos traducida en violaciones, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, desalojos y continuas agresiones que se vienen manifestando y recrudeciendo día a día contra las comunidades zapatistas y en resistencia civil y pacífica.

En este punto también nos preocupa el estado de los presos políticos en huelga de hambre que pone en riesgo inminente su vida e integridad personal. Pese a la distancia estos son nuestros compañeros, adherentes como nosotros a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Hemos manifestado y entregado a la Señora Embajadora en la República Argentina el día 15 de Febrero del corriente año una carpeta con los hechos e informes que han elaborado distintos organismos defensores de los derechos humanos sobre esta preocupante situación y no dejaremos de hacer públicos estos hechos hasta que cesen las hostilidades a las comunidades y se respeten los derechos humanos de las mismas.

Esperamos de todo corazón que estas acciones se detengan lo antes posible:

Por ellos pues son nuestros compañeros y si tocan a uno nos tocan a todos. Por nosotros: que los sufrimos a la distancia. Por ustedes para que puedan, estar en paz con sus conciencias algún día.

A la espera de una respuesta favorable, los saluda atentamente. Red de Solidaridad con Chiapas de Vicente López, República Argentina.

Prensa Indígena

<http://www.prensaindigena.org.mx/Noti38.html>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279